



Vivir Mejor

Tolcayuca

Propuestas
y Plan de Trabajo
de la APM



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO



Gobierno del Estado de Hidalgo



H. Ayuntamiento 2012 - 2016

TOLCAYUCA
Hidalgo

Tolcayuca
Comprometidos
con la gente
2012-2016

fodeimm

"Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal"

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Públicas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM"





Propuestas y Compromisos de la Administración Pública Municipal

A partir de las actividades desarrolladas en el proyecto se buscó dar respuesta a la demanda de equidad e igualdad de género en los distintos ámbitos de actuación de la sociedad Tolcayuquense, formulando una serie de propuestas y compromisos en diversos niveles y ámbitos para ser cristalizados en un mediano y largo plazo. Implementados en primer instancia por la Administración Pública Municipal, partiendo de que son éstos los encargados de velar por el bienestar de la población ya que cuentan con las atribuciones jurídicas necesarias.

Como primer paso la Administración Municipal de Tolcayuca, ha ido incorporando el concepto de perspectiva de género al interior de la estructura administrativa, así como en diversos instrumentos para la toma de decisiones y gestión municipal, por medio de un proceso gradual y sistemático para garantizar la equidad entre mujeres y hombres.

De esta forma, se establecieron una serie de compromisos gubernamentales para ser constituidos como una herramienta de consulta obligada para proponer alternativas que permitan disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, teniendo presente que el reto será lograr un cambio cultural para que la equidad y la igualdad de oportunidades entre sexos sea una realidad alcanzable.

Este apartado plasma tales compromisos adquiridos durante todo el proceso de formulación y ejecución proyecto para la transversalización de la Perspectiva de Género en el quehacer del municipio. Actividades que se formularon en cada una de las sesiones desarrolladas en los talleres, considerando, además su viabilidad en un corto, mediano y largo plazo.

De esta forma, considerando los resultados obtenidos en las actividades y en los productos finales, se apuesta firmemente por la Igualdad de Mujeres y Hombres tanto en la administración pública municipal como en el municipio, traduciéndose en los siguientes compromisos y propuestas de atención inmediata:



1. Se informará periódicamente los avances de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, a través de informes y comunicados que habrán de difundirse mediante los medios de comunicación social oficiales.
2. La configuración de un equipo de gobierno con presencia equilibrada de hombres y mujeres.
3. Impulso al Instituto Municipal de las Mujeres, el Sistema DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Social.
4. Aplicación inmediata y seguimiento del Plan de Igualdad de Género y el presente Programa de Cultura Institucional.
5. Apoyo a la recopilación, análisis y difusión de información periódica y sistemática sobre el desarrollo de la Igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de nuestro municipio.
6. Favorecer las medidas coercitivas derivadas de la desigualdad de género o discriminación.
7. Impulso decidido a las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar de las funcionarias y los funcionarios que integran la plantilla de personal.
8. Fomento de la participación de las mujeres en órganos de representación y gobierno.
9. Apoyo total y permanente para la realización de proyectos, investigaciones y gestiones a favor en materia de Igualdad de Género e igualdad.

A lo anterior se suman los compromisos y lineamientos que resultaron de los **talleres de capacitación, grupos focales y entrevistas incluidas en el proyecto**. Actividades en las que participaron las diferentes autoridades municipales y funcionarias(os) de la APM. Posterior a su análisis y discusión quedan expresos para su implementación y posterior evaluación y seguimiento.



- En primer lugar, el Gobierno de Tolcayuca se ha comprometido a revisar, planear y definir compromisos con respecto a la equidad de género, a través del establecimiento de una política gubernamental de equidad de género, así como del seguimiento y la posterior mejora del Programa de Cultura Institucional.
- Promover el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno para garantizar la equidad de género, la transversalidad y el empoderamiento de las mujeres, por lo que serán temas de atención obligados y permanentes, tratando que los avances trasciendan a nivel local, regional y estatal.
- La Presidencia y la Asamblea Municipal establecen el compromiso de apoyar y promover la participación del municipio en la siguiente categoría del Fodeimm, además de las actividades del Instituto Municipal de la Mujer.
- Se incrementaran las actividades de capacitación y sensibilización en las diferentes comunidades, esto con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos iniciados durante la elaboración del actual proyecto.
- Involucrar a todas las áreas administrativas y plantilla de personal, para que participen y se incorporen a un esfuerzo coordinado que permita mejorar las condiciones de trabajo y atención a lo largo del periodo de gobierno.
- Dar seguimiento a las disposiciones establecidas en la Propuesta de Bando, Programa de Cultura Institucional y Programa de Igualdad del Municipio. Estos productos deberán ser referencia y guía obligatoria en el quehacer diario de nuestra administración.
- Evaluar los avances y los resultados de los diferentes productos generados en el Proyecto general Fodeimm promoción 2012.
- De manera inmediata se aplicará el PCI, en las áreas de la APM, así mismo se destinarán recursos humanos y materiales para que promueva y coordine el desarrollo de esta estrategia.



Las propuestas antes mencionadas serán puestas en marcha en distintos momentos, ya que se planea su ejecución por medio de un plan de trabajo que tendrá un horizonte de tiempo que va desde su implementación inmediata hasta un horizonte de 3 años. Esto con la finalidad de tener mayor impacto en las estructuras sociales y administrativas del municipio. Lo anterior refrenda la importancia de generar acciones que incrementen la participación y reconocimiento de la mujeres dentro del espacio privado y público en las dependencias y organismos.

Por último se vuelve a reafirmar este documento como una herramienta para apoyar la toma de decisiones concretas y lograr que exista un número importante de mujeres en puestos estratégicos de toma de decisión, además de promover el desarrollo de una agenda con perspectiva de género para lograr la equidad en la generación de la política pública.